

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

20263 *Anuncio del Servicio Provincial de Costas por el que se otorga concesión al Ayuntamiento de Almonte, para instalación del chiringuito n.º 23 en Matalascañas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146.12 del Reglamento General de Costas, se hace público que por O.M. de 30 de marzo de 2011, se ha otorgado la siguiente concesión:

Concesionario: Ayuntamiento de Almonte.

Destino: Instalación del chiringuito n.º 23 en la playa de Matalascañas, término municipal de Almonte.

Superficie: 143,50 m².

Plazo: 5 años prorrogables por dos periodos de igual duración hasta un máximo de 15 años.

Canon: 4.515,82 €/año.

Huelva, 8 de abril de 2011.- El Jefe del Servicio Provincial.

ID: A110044781-1